



ESPAÑA

| | | |
|-------------------|------------------------------------|------|
| 18 ES 21 22 | 11 NUMERO 252853 | 19 Y |
| | 22 FECHA DE PRESENTACION 8-5-79 | |
| | 8-5-79 | |

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

| | | |
|------------------------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|------------------------------|----------|---------|

| | |
|------------------------|---|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int Cl. ³ B62B 7/06, B62B 9/12 |
|------------------------|---|

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"COCHECITO INFANTIL MEJORADO DE RESPALDO INCLINABLE Y VOLUMEN REDUCIBLE".

(Procede de la Patente de Invención nº 480.368, de fecha - 8 de Mayo de 1.979).

71 SOLICITANTE (ES)

"GIORDANI ESPAÑOLA, S.A."

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

S/ O'Donnell, nº 18.- MADRID.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MANUEL DIAZ VELASCO.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un cochecito infantil mejorado de respaldo inclinable y volumen reducible, y, más concretamente, un cochecito del tipo de aquellos en que las cuatro patas están relacionadas entre sí, de forma conocida y que no se reivindica, para que la aproximación de las de un lado a las del otro, con estrechamiento del coche, determine simultáneamente la aproximación entre las dos de atrás y las dos de delante, con acortamiento de la longitud del coche.

10. Las mejoras objeto de la invención se refieren a tres aspectos del conjunto del cochecito: la disposición y consistencia de su armazón general, el dispositivo de accionamiento del plegado y estrechamiento y el relativo al grado de inclinación del respaldo; y en todos ellos, dichas mejoras determinan la obtención de importantes ventajas en cuanto a sencillez de la construcción y eficacia y facilidad de manejo.

Para la mejor comprensión de todo ello se describirán seguidamente tales mejoras con referencia a los dibujos de las adjuntas hojas de planos, en los que no se representan elementos del conjunto que son ya conocidos, y sí solamente los que conciernen al modo de realización que de esas mejoras se ofrece a título de ejemplo no limitativo, por lo cual sus variantes de detalle, forma, tamaño, proporciones, materias, etc., en cuanto sean meramente accidentales y no determinen por sí mismas la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de la protección dimanante del registro que se solicita.

En la figura 1ª se representa una vista lateral en alzado del armazón del cochecito provisto de las indicadas mejoras.

En la figura 2ª una vista en alzado, por su parte posterior, del respaldo, provisto de los medios que, según la invención, permite el plegado de dicho respaldo con estrechamiento del conjunto del cochecito.

5. En la figura 3ª, una vista cenital de la parte superior del coche, con sus mecanismos de plegado y de inclinación del respaldo.

En dichas figuras se indica:

10. Con el nº 1, una de las dos piezas tubulares generales las que en cada lado del coche constituyen sus patas traseras, la armadura del asiento y los dos brazos delimitadores del mismo.

15. Con el nº 2, una de las dos piezas tubulares generales las que en cada lado del coche constituyen sus patas delanteras.

Con el nº 3, una de las dos piezas tubulares generales las que en cada lado del coche constituyen los brazos del manillar de conducción.

20. Con el nº 4, una de las dos piezas tubulares generales las que en cada lado del coche constituyen la armadura de la peana reposapiés.

25. Aparte las aspas o tijeras (no ilustradas) con que las cuatro patas están relacionadas entre sí para determinar su recíproca aproximación y la reducción de la anchura y longitud del coche, las piezas 1 y 2 están articuladas entre sí por medio de las palancas 5 y 6.

30. La pieza 3 va sujeta por su parte inferior, solidariamente a la pieza 1 en el punto 7 y su parte superior, después de atravesar el manguito 8, es rematada por arriba por la empañadura 9.

Dicho manguito 8 presenta por sus partes delante-

ras y trasera sendas protuberancias, 81 y 82, en la prim
ra de las cuales va articulado, con posibilidad de giro,
el extremo superior de la pieza 2; y en la segunda va mon
tada una mordaza 9, accionable mediante el mando 10, den-
5. tro de la cual puede deslizarse, con posibilidad de inmo-
vilización, por medio de dicho mando 10, en cualquier pun-
to de su recorrido, una pieza 11, con forma de U de ramas
muy desiguales, sujeta a la parte superior de la prolonga-
ción lateral u orejera (121) del respaldo 12.

10. A la rama corta de cada una de esas dos piezas
gemelas 11 va unido solidariamente el extremo superior de
uno de los dos brazos 14, articulados entre sí, en tijera,
en el punto de su cruce 15, y los extremos inferiores de
los cuales van articulados a sendas palancas 16, que, por
15. otra parte van sujetas a las piezas 1 en el mismo punto 7
de unión de las piezas 1 y 3.

Tales palancas 16 van a su vez articuladas a un
extremo de otra palanca, 17, cuyo otro extremo va articu-
lado a la armadura 4 del reposapiés.

20. Cerca de los extremos superiores de los brazos
14 van articulados los extremos de dos varillas 18, cuyos
otros extremos se alojan con posibilidad de giro en una
pieza de mando 19.

La articulación dentro de la pieza 19 de los ex
25. tremos de las varillas 18 está dispuesta de modo que esa
pieza 19 no pueda descender mas que hasta la posición en
que las varillas 18 queden en línea recta entre sí, tal
como está representado en la figura 3ª, que es la posición
que corresponde al despliegue total y máximo del respaldo;
30. mantenido así por la tensión de esas dos varillas 18 en-
frentadas. Pero dicha pieza de mando 19 puede ser accio-

nada a mano hacia arriba, con lo que las varillas 18 girarán adoptando la figura de una V invertida, cuyo vértice sea dicha pieza 19. La consiguiente reducción de la distancia entre los otros extremos de dichas varillas 19 de-

5. terminará la aproximación de los extremos de los dos brazos 14 cruzados en tijera, y, por consiguiente, el plegado del respaldo, y el estrechamiento del coche, el cual, a su vez, mediante el dispositivo conocido ya aludido, de terminará la aproximación de las patas delanteras y traseras entre sí. Es claro que el accionamiento a mano de la pieza 19, hasta llegar a la posición representada en la figura 3ª, devolverá al coche sus dimensiones normales de utilización.

Aflojando los mandos roscados 10, las piezas 11

15. podrán deslizarse libremente hacia atrás o hacia adelante dentro de las mordazas 9, dando así al respaldo, dentro de los límites de la longitud de tales piezas 11, el grado de inclinación que se desee, en el cual puede quedar inmobilizado mediante el apriete de tales mandos 10.

20. La inclinación del respaldo 12 determinará, mediante el juego de las palancas 16 y 17, la correspondiente inclinación de reposapiés.

N O T A.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintas partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

- 1º.- Cochecito infantil mejorado de respaldo inclinable y volumen reducible, del tipo de aquellos en que las cuatro patas están relacionadas entre sí para que la aproximación de las de un lado a las del otro determine simultáneamente la aproximación entre las de atrás y las de delante, caracterizado -y esta es la primera de las características que se reivindican- por que la armadura del coche está constituida por dos semiarmaduras laterales gemelas, cada una de ellas constituida por tres piezas tubulares; de las cuales una constituye, mediante las adecuadas dobladuras, la pata trasera, la armadura del fondo del asiento y el correspondiente brazo delimitador del mismo; otra, sensiblemente recta, constituye la pata de lantera prolongada hacia arriba para enlazar cerca del extremo superior de la pieza tercera; constitutiva ésta del correspondiente brazo de manillar, articulada por su extremo inferior al punto de la pieza primera donde confluyen su tramo constitutivo de la pata y el tramo constitutivo del fondo del asiento, pieza esta primera que, a su vez, va articulada mediante un juego de dos palancas a la parte media de la pieza segunda.

- 2º.- Cochecito infantil mejorado de respaldo inclinable y volumen reducible, según la reivindicación anterior, caracterizado además por que los extremos superiores de las dos piezas gemelas constitutivas de los brazos del manillar

- nillar atraviesan sendos manguitos cada uno de los cuales presenta, en su superficie, dos protuberancias, dentro de una de las cuales queda alojado y sujeto, con posibilidad de giro, el extremo superior de la pieza constitutiva de
5. una de las patas delanteras, y en la otra va instalada una mordaza, accionable a mano mediante la correspondiente llave de mando, de sujeción o liberación de la pieza destinada a hacer posible, graduar y fijar la inclinación del respaldo.
10. 3ª.- Cochecito infantil mejorado de respaldo inclinable y volumen reducible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que, en cada lado del coche, dicha pieza destinada a hacer posible, graduar y fijar la inclinación del respaldo es una pieza en forma
15. de U de ramas muy desiguales, adosadas ambas a la cara externa de la correspondiente orejera del respaldo, firmemente sujetas al extremo superior del correspondiente de uno de los dos brazos cruzados en aspa determinantes del plegado y estrechamiento del coche, y de los cuales la rama larga va inserta dentro de la correspondiente mordaza a que se
20. refiere la reivindicación anterior.
- 4ª.- Cochecito infantil mejorado de respaldo inclinable y volumen reducible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que cada uno de dichos
25. dos brazos, articulados entre sí en tijera en su punto de cruce, lleva su extremo inferior articulado a una palanca a su vez articulada a otra de articulación con el correspondiente lateral del reposapiés, y ambos llevan cerca de sus extremos superiores, unidos con posibilidad de giro, los
30. extremos de dos varillas cuyos otros dos extremos quedan insertos, con posibilidad de giro sólo hacia arriba, dentro

de una pieza de mando que, accionada hacia arriba obliga a adoptar la forma de V invertida a dichas dos varillas y que, accionada desde arriba hacia abajo, encuentra su límite en el momento en que dichas varillas se enfrentan

5. una a otra en línea recta.

5º.- Cochecito infantil mejorado de respaldo inclinable y volumen reducible.

10. Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas, debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 8 de mayo de 1.979.

EL AGENTE:


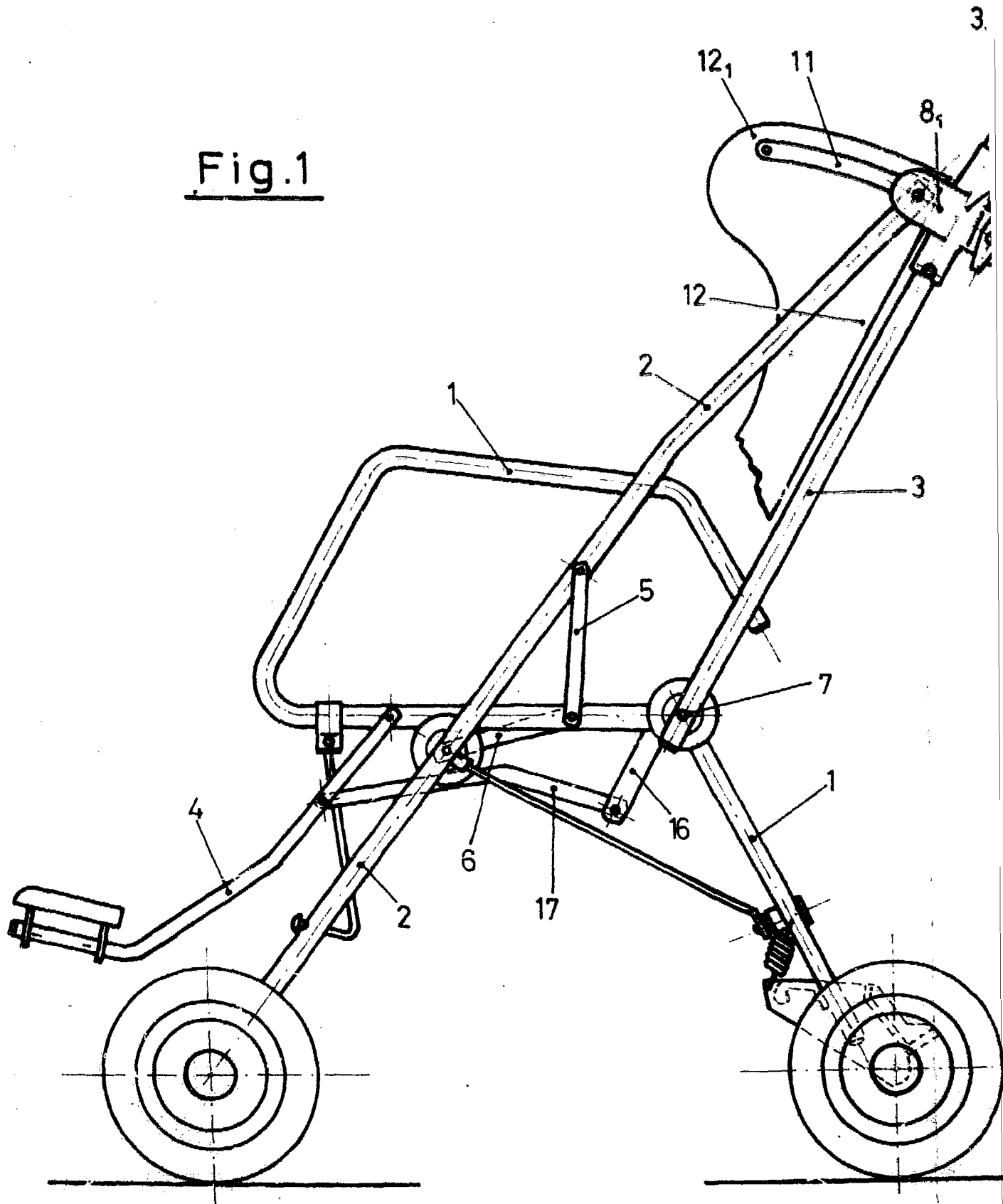


Fig.1



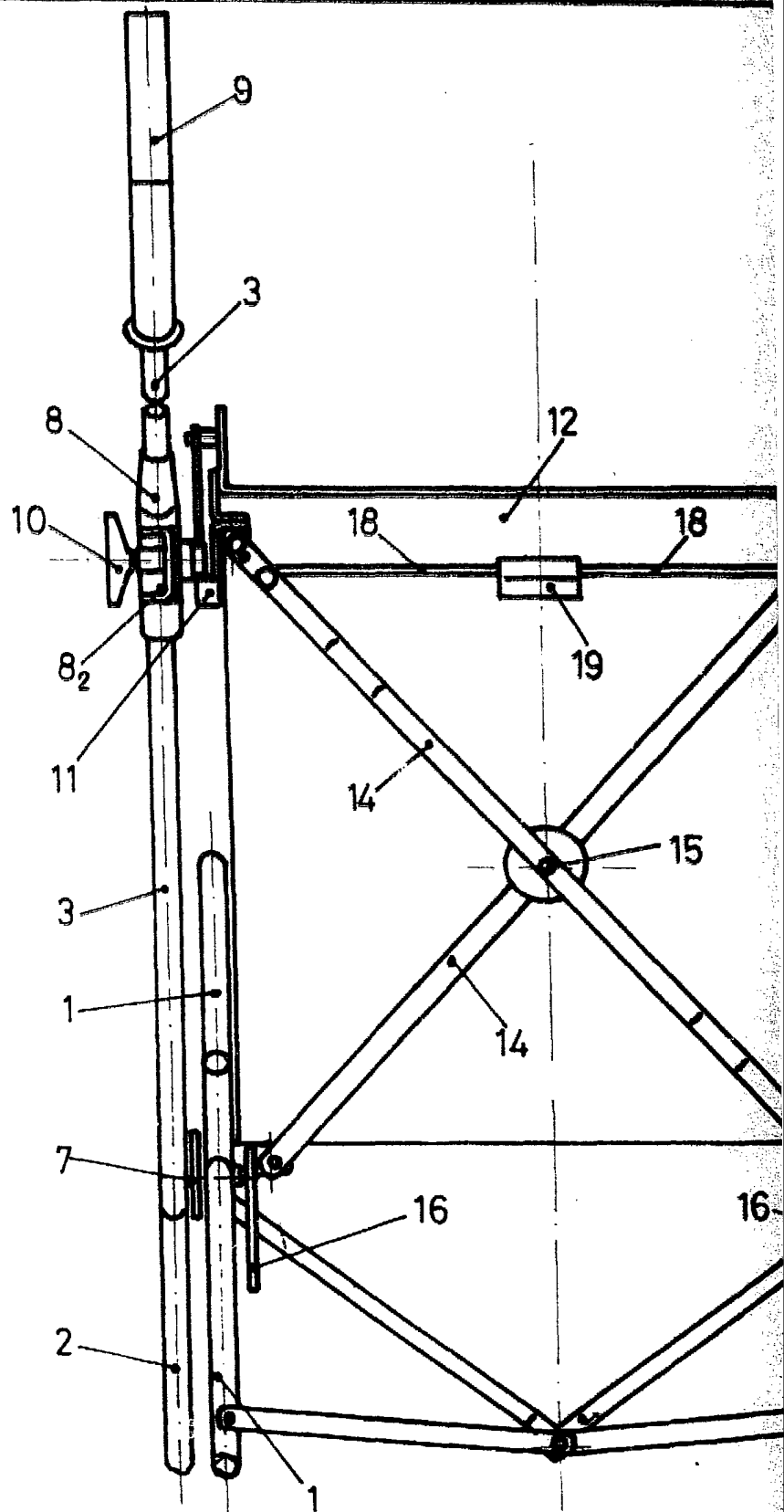
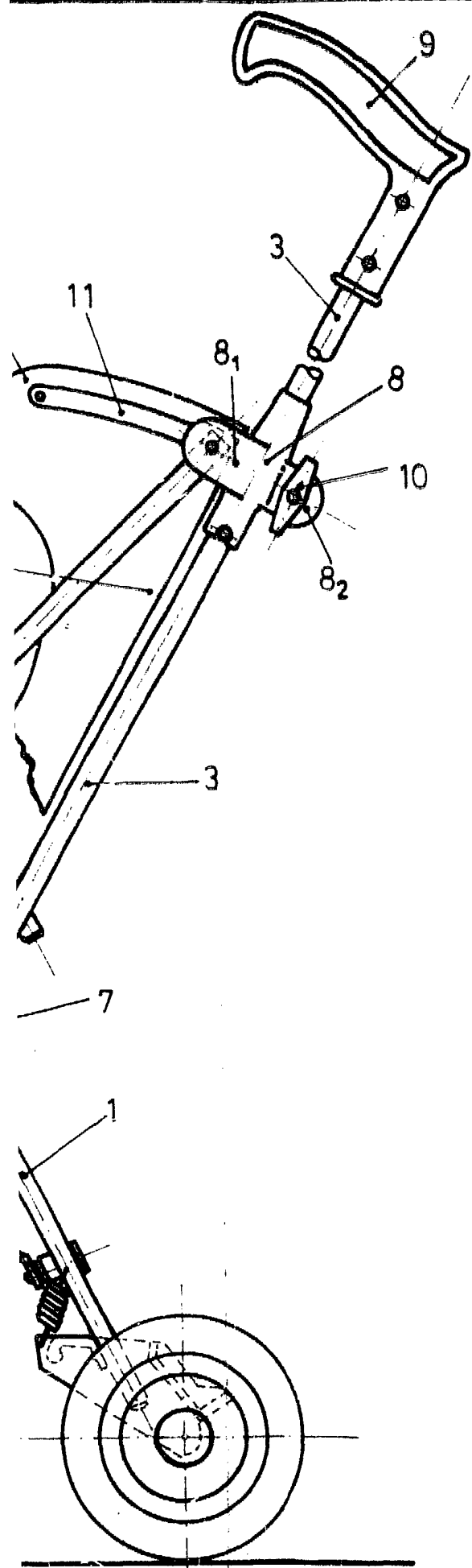


Fig. 2

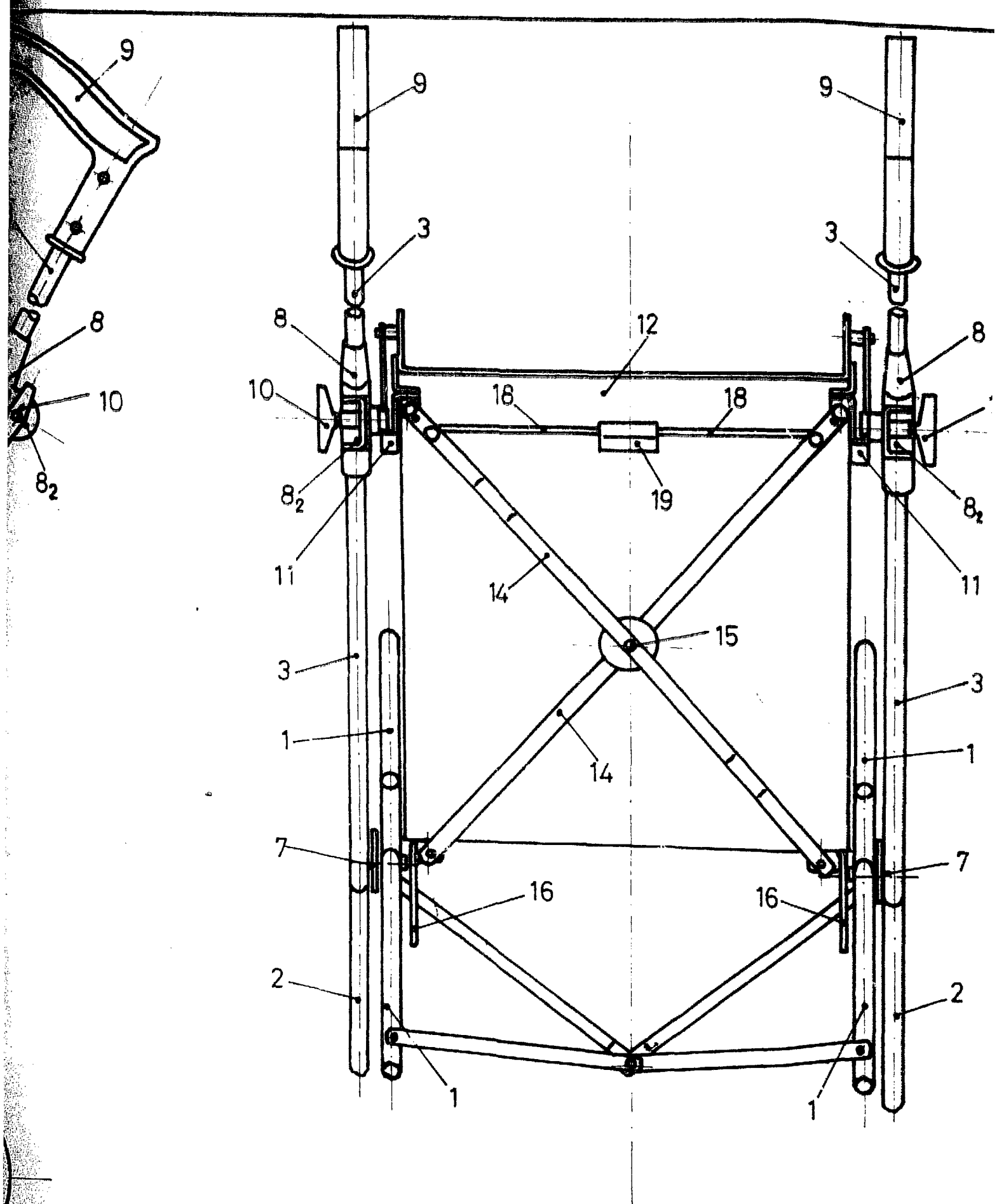
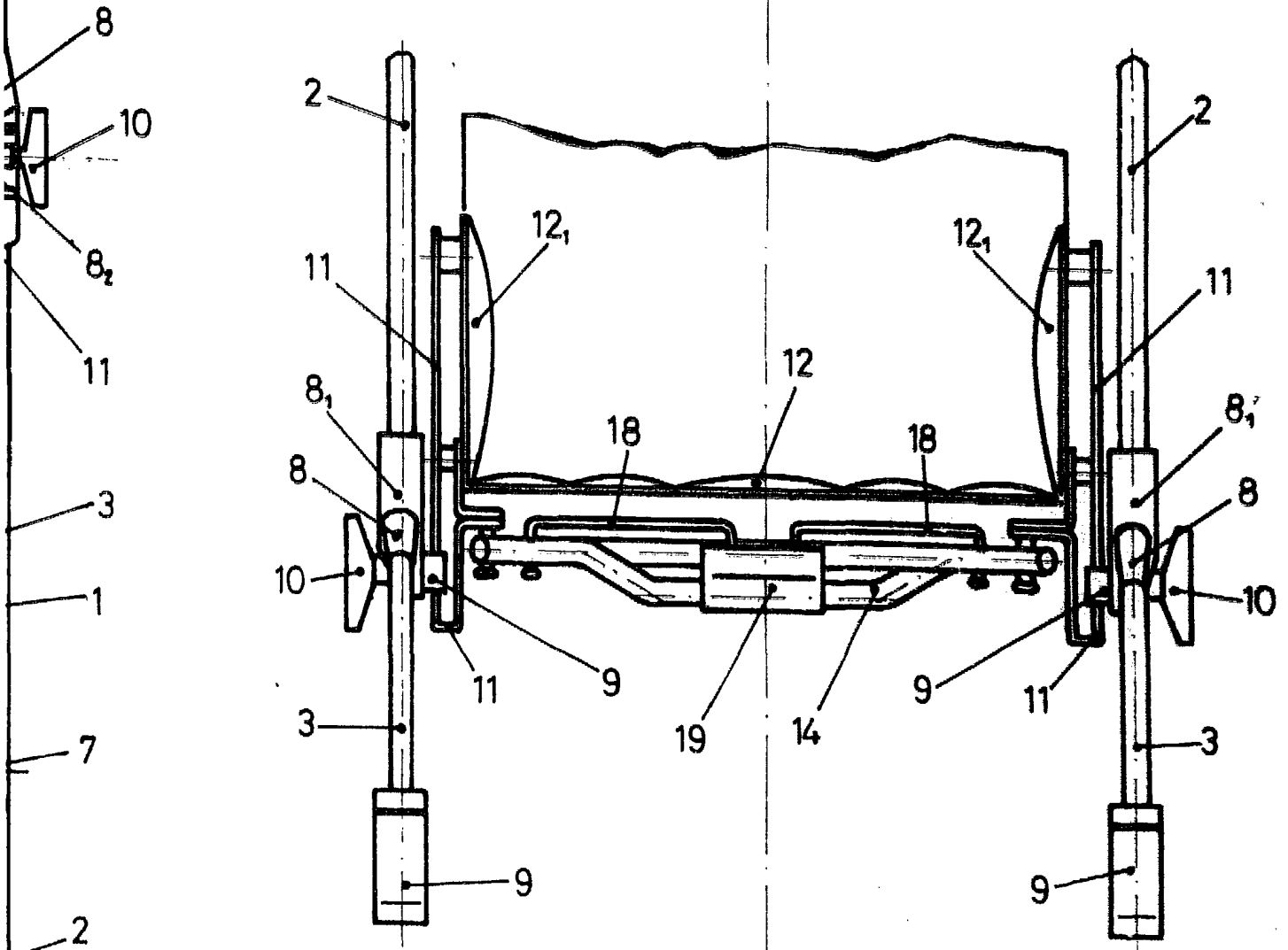


Fig. 2

Fig. 3



Escala variable

MADRID,

El Agente

P. P.